	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESUFA-GRUAL
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: 07 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: x Final:
Periodo evaluado	Mes: marzo Año: 2026
Número de Contrato	057-00-K-ESUFA-GRUAL-2025
Contratista	INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S, CON NIT 830.050.283-2
Objeto	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES, Y PERSONAL TRANSEÚNTE Y/O ORGÁNICO DE OTRAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".
Valor del Contrato	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($64.500.000,00).
Fecha Suscripción	Dia: 01 Mes: octubre Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Forma de Pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA, pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($64.500.000,00).

Para la vigencia 2025 las entregas establecidas en el plazo estipulado se determinaron:

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
22 DIC-2025	Cuentas por pagar 2025, pagaderos, en el primer bimestre del año 2026.	Según facturación hasta por el saldo restante del contrato adjudicado vigencia 2025.

Vigencia futura aprobada mediante oficio con radicado N°. 2-2025-020008 del 31 de marzo de 2025, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la vigencia 2026 las entregas establecidas en el plazo estipulado se determinaron:

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
03-JUN-2026	Junio 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
31-JUL-2026	Septiembre 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	Según facturación

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

	NOTA 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114- 1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 6: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. NOTA 7: El contratista tiene la obligación de entregar la factura electrónica (Cuando aplique) con el cumplimiento de los requisitos, de la CIRCULAR EXTERNA 042, ya que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago al contratista.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 225 Dia: 07 Mes: 10 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: FAC-S-2025-065125-CI Dia: 01 Mes: abril Año: 2025

Registro Presupuestal VF	No.: 225 Dia: 07 Mes: octubre Año: 2025
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 01 Mes: diciembre Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	Dia: 01 Mes: diciembre Año: 2025
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: 01 Mes: diciembre Año: 2025
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 01 Mes: diciembre Año: 2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Reducción saldo sobrante vigencia 2025
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NOVENTA Y DOS MIL CERO VEINTE PESOS M/CTE $ 92.020,00
Nuevo Valor Contrato	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE $ 64.407.980,00
Nuevo Plazo ejecución	Dia: Mes: Año: No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No. 77025 día: 30 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 03 Mes: 06 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Modificación forma de pago y apropiación presupuestal
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NOVENTA Y DOS MIL CERO VEINTE PESOS M/CTE $ 92.020,00
Nuevo Valor Contrato	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE $ 64.407.980,00
Nuevo Plazo ejecución	Dia: Mes: Año: No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No. 77025 día: 30 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
VASQUES CLAVIJO GUILLERMO ROMAN	CONDUCTOR	CC 79131689
HERNAN GIOVANNI BUITRAGO BUITRAGO	CONDUCTOR	CC 79855019
ADOLFO ANDRES TRIAN REAL	CONDUCTOR	CC 1071580869

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[30,63] %
Avance en Tiempo	[87.65] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido: [ ]
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[64.407.980,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[16.380.046,00] ([25.43] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[3.349.928,00] ([5.20] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	19-12-2025	FVE-7839 (15-dic-25)	$ 4.907.980	2065126 (09-01-2026)	$ 4.907.980
2	04-06-2026	FVE-8279 (10-abr-26) FVE-8433 (02-jun-26)	$ 11.472.076	229388926 (23-06-2026)	$ 11.472.076
				Total, Pagos	$ 16.380.046

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). Este ítem aplica únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos, servicios logísticos en general, servicios de atención de eventos institucionales, entre otros de naturaleza similar.

SERVICIOS DESDE EL 06 DE FEBRERO AL 03 DE JUNIO, CONTRATO 057-00-K-ESUFA-GRUAL-2025					
ITEM	FECHA	DESTINO	CAPACIDAD	VALOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	21/02/2025	Madrid - Puerto Salgar (CACOM-1)	40 Pasajeros	$ 1.984.148,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LLEVAR 40 ALUMNOS A CACOM-1 PARA EJERCICIO DE ORDEN ABIERTO
2	28/02/2025	Madrid - Puerto Salgar (CACOM-1)	40 Pasajeros	$ 1.984.148,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRAER 40 ALUMNOS DESDE EL CACOM-1 POR TERMINO DE EJERCICIO DE ORDEN ABIERTO.

3	19/03/2026	Madrid - Bogotá	2 buse de 40 pasajeros	$ 2.391.608,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 80 PASAJEROS AL CIRCULO DE SUBOFICIALES FFMM PARA ENSAYO DE CEREMONIA DE ASCENSO SUBOFICIALES
4	20/03/2026	Madrid - Bogotá	2 buse de 40 pasajeros	$ 2.391.608,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 80 PASAJEROS AL CIRCULO DE SUBOFICIALES FFMM PARA CEREMONIA DE ASCENSO SUBOFICIALES
5	15/04/2026	Madrid - Bogotá- destino ida	1 bus de 25 pasajeros	$ 532.400,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 25 PASAJEROS DE LA BANDA DE ROCK CON INSTRUMENTOS A CATAM PARA VUELO DE APOYO A CACOM-6.
6	16/04/2026	Madrid - Bogotá- destino ida regreso aplica para el mismo dia.	1 bus de 25 pasajeros	$ 958.320,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 25 PASAJEROS A CATAM DIMAE PARA EXAMENES MEDICOS DE ESCALAFONAMIENTO.
7	19/04/2026	Madrid - CACOM-2 destino ida	1 bus de 30 pasajeros	$ 1.229.844,00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 30 PASAJEROS A VILLAVICENCIO
VALOR TOTAL FACTURA				**$ 11.472.076,00**	

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: x No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: x
Especificaciones técnicas	Cumple: x No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: x No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: x No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: x
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple: No cumple: No aplica: x
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: x No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: x
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: x
Otros	No aplica

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

SERVICIOS DESDE EL 03 DE JUNIO AL 01 DE JULIO, CONTRATO 057-00-K-ESUFA-GRUAL-2025					
ITEM	**FECHA**	**DESTINO**	**CAPACIDAD**	**VALOR**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**
1	27/06/2026	Madrid - Bogotá- destino ida regreso aplica para el mismo día.	2 buse de 40 Pasajeros	$ 2.391.608,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 95 PASAJEROS DEL GRUPO DE ALUMNOS A MONSERRATE, RETORNO A LAS 15:00 HRS.
2	27/06/2026	Madrid - Bogotá- destino ida regreso aplica para el mismo día.	1 buse de 25 Pasajeros	$ 958.320,00	

VALOR TOTAL A FACTURAR				**$ 3.349.928,00**	

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

No es posible especificar los servicios pendientes, teniendo en cuenta que dependen de las solicitudes elevadas al Grupo de apoyo logístico Escuadrilla Automotores, por las dependencias de la ESUFA en cumplimiento a las actividades que requieran los servicios de transporte por medio de contrato.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: _X_ No: ____
Entidad	Sí: ___ No: _X___

Observaciones: No se presentaron durante el lapso evaluable del presente informe.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	Todas las Dependencias de la ESUFA.
Observaciones	El objeto incluye solamente servicios de transporte

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: El contrato se encuentra en ejecución sin novedad, el porcentaje de ejecución de recursos se evidencia bajo en relación con el porcentaje de tiempo, esto se debe a que la mayor cantidad de servicios se presentan en los meses de junio julio y noviembre; Adicionalmente se tiene proyectado adicionar recursos en el mes de julio para ampliar el plazo de ejecución hasta finales del mes de noviembre.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	T1 PEREZ CALDERON HELBERTH GIOBANNI	C.C. 13928794
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001-057-00-K-ESUFA-GRUAL-2024 del 29 de julio de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / ESCUADRÓN SERVICIOS	
Firma		